



SECCION SINDICAL ESTATAL

¡MAL EMPEZAMOS! EN LA NEGOCIACION DEL PLAN DE IGUALDAD EN BBVA

Como seguramente conocéis la Ley de Igualdad promovida por el Gobierno, obliga a las empresas como BBVA a que se negocien Planes de Igualdad en las mismas. Por ello el pasado 26 de febrero ha tenido lugar la primera reunión de la Representación Sindical con la Dirección del Banco, para tratar este tema.

Sorpresivamente, el Banco ya se presentó con un "Diagnóstico" sobre la situación en BBVA, realizado por una empresa externa, sin consultar, sin informar y sin tratar de consensuar con los representantes de los trabajadores, sobre cuales debían ser los criterios que se tenían que valorar a la hora de analizar la situación actual en el Banco.

UGT, expresó en la reunión su absoluta disconformidad con el método seguido a la hora de elaborar el "Diagnóstico". La numerosa cantidad de datos que se presentaron por "Power Point", no se nos facilitaron con antelación ni tan siquiera escritos en la misma reunión. A la solicitud de **UGT**, que se nos facilitaran, se nos respondió que se estudiará cuales de ellos se nos podrán dar, por lo visto es más fiable cualquier empresa externa que los representantes de los trabajadores de BBVA, que estamos obligados por el sigilo profesional. Esto no es método y no nos parece de recibo a la hora de querer sentar unas bases para la negociación.

No obstante, sobre la marcha y por lo presentando por BLC y la Dirección, **UGT** expresó que

el Diagnóstico adolecía de muchos aspectos que debían ser considerados tenidos en cuenta a la hora de conocer la situación real en materia de Igualdad, algunos de ellos los mencionamos en la misma reunión.

Desde **UGT** entendemos que si se quiere iniciar una negociación de verdad y porque lo manda la Ley, empezamos con muy mal pie, ya que se empieza contando muy poco con los que representamos los intereses de los trabajadores y trabajadoras de BBVA.

Trabajar por la igualdad de oportunidades de toda plantilla, es un asunto muy serio, así lo vemos nosotros, y por lo tanto no puede ser tratado con frivolidad, no quepa la menor duda, que desde **UGT** utilizaremos la oportunidad que nos presta la Ley de Igualdad para que se haga un auténtico Plan de Igualdad en BBVA y si no es así, no contará con nuestro respaldo. No vamos a salir en ninguna "foto de familia" si no se abordan los problemas que consideramos que están actuando como elementos discriminatorios entre los trabajadores y trabajadoras de BBVA.

Desde el área de la mujer de UGT, hemos lanzado una encuesta a todas las compañeras para que respondan a temas que consideramos muy importantes, por lo que invitamos a que se respondan masivamente, si alguna compañera no la ha recibido que se ponga en contacto con esta Sección Sindical. Nosotros también vamos a hacer nuestro propio diagnóstico.

Circular 6/09 – Febrero 2009

POR LA IGUALDAD. EN LA UNION ESTA LA FUERZA

Recorta y envía esta ficha a:
UGT Sección Sindical Estatal BBVA
Ofic. 4039 MADRID o al CAR 0800 BARCELONA
Teléfonos: 913.561.207 y 934.014.203 - Fax: 913.553.792 y 934.014.061 – Correo Electrónico: info@ugtbbva.com
También puedes entregarla a cualquier Delegado de UGT de tu centro de trabajo

SOLICITUD DE AFILIACION A UGT

Nombre y Apellidos: _____

Oficina: _____ Clave: _____ Localidad: _____

Teléfono de contacto _____ Correo Electrónico: _____

A su recepción nos pondremos en contacto contigo para su tramitación